

# CAMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

9a. SESION, EFECTUADA EL DIA JUEVES 28 DE  
DICIEMBRE DE 1939

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

### SUMARIO

**OFICIO:** Del señor Ministro de Fomento. — **PROYECTOS:** Dos del señor Ministro de Hacienda. — **PROPOSICIONES:** De los señores del Aguila y Montesinos. — **PEDIDOS:** Por escrito, de los señores Chávez, Bernedo Málaga, Vélez López, Uranga Elejalde, Carrión Guzmán, Bayro Sánchez, Pardo Lezameta, Barrón, Cevallos Gálvez y Carrión Guzmán, Martel Díaz, Torres Ramos, de La Torre, Gómez Azcárate, Pérez Salmón y Vélez (don Emiliano), Pisconte, Zárate, Burga Hurtado, More (don Ernesto) y Rada; y verbales, de los señores Escalante, Uranga Elejalde, Calle Escajadillo, Repetto y Martínez. — Se levantó la sesión.

### PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 5' p.m. y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que respondieron los señores Montes de Peralta, Pinillos Goicochea, Boza Ezeta, Ferrand, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbueno, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizecorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrión Guzmán, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, Gómez Azcárate, González Orbegoso, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., Lozada Benavente, Luna, Mae Lean y Estenós,

Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pisconte, Ponce de León, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Toro Lira, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Vallenás, Vélez (don Emiliano) y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Badani, Carrillo Benavides, Ganoza Chopitea, Pinzás, Salcedo, Velásquez Onetto y Vélez López.

Con aviso, los señores: Gorriti León, Morán, Portocarrero Carrasco y Reyna Meléndez.

Por estar enfermo, el señor Saavedra Piñón (don Rynaldo).

Con licencia, los señores: Cevallos Gálvez, Mendoza y More Mavila.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la observación formulada por el señor Bayro Sánchez.

El Relator dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIO:

Del señor Ministro de Fomento, respondiendo al pedido formulado por el señor Mac Lean y Estenós, relativo a la ejecución de diversas obras públicas en la ciudad de Taena.

Con conocimiento del referido señor Diputado, se mandó archivar; ordenándose su publicación.

#### PROYECTOS:

Del señor Ministro de Hacienda, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, reformando la Ley Orgánica del Presupuesto.

Pasó a las Comisiones de Leyes Orgánicas y Principal de Presupuesto.

Del mismo señor Ministro, rubricado igualmente por el Jefe del Estado, prorrogando por tres dozavos el Presupuesto General de la República correspondiente al año 1939.

Pasó a la Comisión Principal de Presupuesto.

#### PROPOSICIONES:

Del señor del AGUILA, disponiendo que los peruanos hijos de extranjeros harán, sin necesidad de sorteo, el servicio militar por el tiempo que la ley determina y dictando otras disposiciones para el mejor cumplimiento de esta iniciativa.

Fué admitida a debate y enviada a la Comisión Principal de Guerra.

Del señor MONTESINOS, creando el distrito de Poroy, en la Provincia del Cuzco.

Pasó a la Comisión de Demarcación Territorial, previa su admisión a debate.

#### PEDIDOS:

Por escrito, de los siguientes señores Diputados:

Del señor CHAVEZ, para que se recomendara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de disponer que

el Ingeniero Departamental de Cajamarca formule los estudios y presupuestos para desecar la laguna que se forma periódicamente en el distrito de Huaoeo, de la provincia de Celendín.

El señor MARIN, al adherirse, propuso que se modificara el pedido en el sentido de que se encargara al Ministerio de Fomento el realizar los estudios respectivos, sin fijar de antemano que fuera el Ingeniero Departamental de Cajamarca el que se encargaría de este asunto.

El señor CHAVEZ aceptó la fórmula propuesta por el señor Marín; y consultada la Cámara, fué aprobado el pedido con la modificación anteriormente indicada.

Del señor BERNEDO MALAGA, para que se recomendara al señor Ministro de Educación Pública, el establecimiento de un Seminario en la Escuela Nacional de Varones de Lima, para orientar debidamente a los maestros; la inclusión de partidas en el próximo Presupuesto para el desdoblamiento de las escuelas mixtas de los distritos de Huambo, Coporaque, Achoma, Ichupampa, Lari, Madrigal, Tuti, Callalli y Tisco; y para que se eleve a la categoría de centro escolar la escuela de niñas de Chivay.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor VELEZ LOPEZ, a fin de que se recomendara al señor Ministro de Educación Pública la reapertura de la escuela que funcionaba en el anexo de Taurija, del distrito de Tayabamba.

Del mismo señor Diputado, para que el señor Ministro de Fomento se sirva disponer el envío de un Ingeniero a la provincia de Pataz, para que estudie las posibilidades de instalar campos de aterrizaje en las proximidades de Tayabamba, Parcoy y Buldibuyo.

Fueron acordados.

Del señor URANGA ELEJALDE, para que se recomendara al señor Ministro del Ramo la conveniencia de disponer la ejecución de las obras de construcción del Centro Escolar No. 572 de Pisco, de conformidad con la ley No. 8499, con los fondos Pro-Desocupados asignados a la indicada provincia.

Fué acordado.

Del señor CARRION GUZMAN, con el objeto de que el señor Ministro de Fomento se sirva impartir las órdenes que estime convenientes para que sea

asfaltada la carretera que pone en comunicación Piura con Catacaos.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor BAYRO SANCHEZ, para que se recomendara al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social el nombramiento de un Inspector de Trabajo para la provincia de Islay; y para que se sirva dictar las medidas que estime convenientes para cooperar a la labor que desarrolla el Médico Sanitario del Valle de Tambo, a fin de conseguir el saneamiento del indicado Valle.

Del mismo señor DIPUTADO, para que se oficiara al señor Ministro del Ramo, a efecto de que se sirva nombrar un Médico y un Dentista Escolar para la provincia de Islay.

Fueron acordados.

Del señor PARDO LEZAMETA, para que, con trascipción del texto de su pedido, se insinuara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de oficializar la carretera "Conococha-Chiquián"; debiendo asignarle los recursos económicos suficientes para garantizar su ejecución.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor URANGA ELEJALDE, a fin de que el señor Ministro de Justicia, etc., se sirva consignar la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, para la creación de una Agencia Fiscal en Pisco.

Previas las intervenciones de los señores Medelius y Uranga Elejalde, el señor Escalante amplió el pedido, en el sentido de que se recomendara el restablecimiento de todas las Agencias Fiscales que fueron suprimidas el año 1929.

Los señores PONCE DE LEON, PANIAGUA Y ROJAS, PINILLOS GOICOCHEA y RODRIGUEZ (don Luis) se adhirieron a la ampliación propuesta por el señor Diputado por Espinar.

Sucesivamente, fueron acordados el pedido del señor Uranga Elejalde y la fórmula ampliatoria del señor Escalante.

Del señor BARRON, a fin de que el señor Ministro de Fomento se sirva consignar partidas en el Presupuesto General de 1940, para la ejecución de las siguientes obras: dotación de los servicios de agua potable a Huari, Yauya y San Luis; terminación del canal de riego de Huantar; prosecución de los trabajos de la carretera Huari-Huaraz; construcción de un camino de herradura que une las provincias de

Carhuaz y Huari; y la instalación de un puente sobre el Río Yanamayo.

El señor TORRES RAMOS dejó constancia de que había presentado a la Mesa varias iniciativas sobre el particular.

Fueron acordados los anteriores pedidos, con la adhesión del señor Morán.

De los señores CEVALLOS GALVEZ y CARRION GUZMAN, para que se recomendara al señor Ministro del Ramo la aprobación del presupuesto elevado a ese Despacho, para el sostentimiento del Dispensario Antivenéreo de Piura, debiendo consignar la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940.

Fué acordado.

De los mismos señores Diputados, para que el señor Ministro del Ramo incluya la partida de S/o. 1,000.00 mensuales en el próximo Presupuesto, para el sostentimiento del Refectorio Escolar de Piura, que ha sido atendido hasta la fecha por el Rotary Club y por un grupo de personas de la indicada ciudad; y para que se dirija una nota a la referida Institución, felicitándola por su labor de bien social.

El primer pedido fué acordado por la Cámara; y el señor PRESIDENTE ofreció atender el segundo.

Del señor MARTEL DIAZ, para que el señor Ministro de Fomento se sirva incluir la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, con destino a la construcción de la carretera La Unión-Conococha, por la ruta que indica en su iniciativa.

El señor PARDO LEZAMETA se adhirió; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor TORRES RAMOS, a fin de que el señor Ministro de Fomento incluya las partidas de S/o. 3,000.00 en el próximo Presupuesto para la prosecución de los trabajos del camino de herradura Carhuaz-Ulta-Chacas y Ulta-Pomabamba; y de S/o. 2,000.00, para la reconstrucción de las bases del puente de "Eco", sobre el Río Santa, de la provincia de Carhuaz.

El señor ASERVI se adhirió al primer pedido; y consultada la Cámara fueron acordados.

Del señor MARTEL DIAZ, para que, con remisión de los documentos que adjuntó, se oficiara al señor Ministro de Fomento, a fin de que se digne conceder un subsidio económico para la reparación del Puente de La Unión, sobre el Río Vizcarra y el encauzamiento

del mencionado Río en la parte que atraviesa la ciudad indicada.

Fué acordado.

Del señor de LA TORRE R., a fin de que se recomendara al señor Ministro de Fomento el nombramiento de un Ingeniero que se encargue de las obras de implantación del servicio de agua potable en la ciudad de Acomayo; la construcción de un Stadium en la citada ciudad; la contratación de un técnico inglés para que se encargue de dirigir el cultivo y la producción del té en los Valles de La Convención; y la implantación del servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad de Acomayo.

Fundamentados por su autor, el señor ESCALANTE se adhirieron al último pedido.

El señor PONCE DE LEON también expresó su adhesión.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor GOMEZ AZCARATE, con el propósito de que el señor Ministro de Fomento se sirva considerar, en el plan vial de 1940, la construcción de la carretera Contumazá-Ascope.

Los señores PINILLOS GOICO-CHEA, RORIGUEZ (don Segundo Sergio) y BOZA AIZCORBE se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

De los señores PEREZ SALMON y VELEZ (don Emiliiano), para que se oficiara al señor Ministro de Fomento, a fin de que se digne disponer lo que juzgue conveniente para que se proceda a efectuar las obras de defensa indispensables para evitar la destrucción del Malecón Figueredo, así como las zonas del Callao, Chucuito y La Punta, amenazadas por las bravas del mar.

Fundamentado por sus autores, los señores OLIVERA y MEDELIUS se adhirieron.

Fué acordado.

Del señor PISCONTE, a fin de que el señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social se sirva informar acerca del estado en que se halla la reclamación planteada por un grupo de obreros contra la Cerro de Paseo Copper Corporation y Backus Johnston Casapalca.

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA, al adherirse, manifestó que, según tenía entendido, había en este asunto una cuestión de competencia entre el Juzgado del Trabajo y la Sección del Trabajo del Ministerio respectivo.

Los señores PEÑALOZA, ZARATE, BAYRO SANCHEZ, GARCIA y RISCO GILL se adhirieron; y el señor PRESIDENTE ofreció atender la petición del señor Diputado por Lima.

Del señor ZARATE, recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva disponer se efectúe una inspección técnica al puente de La Oroya, sobre el Río Mantaro, y se proceda a llevar a cabo las reparaciones indispensables; sugiriéndole la conveniencia de ordenar se haga el estudio respectivo para la construcción de un nuevo puente.

El señor PEÑALOZA, al adherirse, envió a la Mesa un telegrama que le habían dirigido los comerciantes de Huaneayo, referente al descanso de los empleados de comercio.

Consultada la Cámara, fué acordado el pedido del señor Diputado por Yauyali; y el señor PRESIDENTE ofreció atender la petición del señor Peñaloza.

Del señor BURGA HURTADO, con el objeto de que el señor Ministro de Fomento se sirva conceder 800 metros de cañerías y otros elementos que son indispensables para establecer el servicio de agua potable en la ciudad de Jumbilla.

Del mismo señor Diputado, insinuando al señor Ministro de Educación Pública la conveniencia de otorgar un subsidio de S/o. 526,96, para terminar el local escolar que han construido los vecinos del distrito de Vallería.

Fueron acordados.

De los señores BURGA HURTADO, del AGUILA, RUBIO y REYNA MELLENDEZ, recomendando al señor Ministro del Ramo se sirva elevar a S/o. 1,000.00 la subvención acordada para el Hospital de Chachapoyas, debiendo considerarse este aumento en el Presupuesto General para 1940.

Fué acordado.

Del señor MORE (don Ernesto), a fin de que el señor Ministro de Fomento se sirva incluir la partida respectiva en el próximo Presupuesto, destinada a la construcción de una carretera que esté de acuerdo con las necesidades comerciales de la provincia de Huancané.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor de LA TORRE R., recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva disponer lo que estime conveniente para que se habilite, para el tráfico de vehículos motorizados, el ra-

mal de camino que une a la Estación de Santa María con la Quebrada de Lueumayo, en el Valle de La Convención.

Fué acordado.

Del señor RADA, a fin de que se insinuara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de proseguir los trabajos de la carretera Cotahuasi-Chuquibamba; y al señor Ministro de Hacienda para que se digne disponer el cumplimiento de la ley No. 8043, que vota fondos para la ejecución de obras públicas en la provincia de La Unión.

El señor PRESIDENTE ofreció atender las iniciativas del señor Rada.

El señor ESCALANTE solicitó que se pasara a la Comisión Principal de Guerra el proyecto presentado por el Ejecutivo, en Legislatura anterior, referente a las pensiones de los miembros de los Institutos Armados.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición del señor Diputado por Espinar.

El señor URANGA ELEJALDE hizo una amplia exposición acerca del sistema, distribución y aprovechamiento de las aguas de regadio; formuló diversas apreciaciones acerca de la importancia que tiene este problema para el desarrollo de la agricultura; y, luego de exponer otras consideraciones conexas con este asunto, propuso que la Cámara designara una Comisión que se encargara de estudiar este problema y presentar el respectivo proyecto de ley.

Después de la intervención del señor Gayoso Ugaz, el señor TORRES BELÓN, previas diversas consideraciones, pidió al señor Diputado por Pisco que, en vista de la importancia del asunto, se dignara presentar su iniciativa en forma de moción de orden del día.

El señor MEDELIUS consideró que, dada la magnitud de los puntos tocados por el señor Uranga Elejalde, convenía que los concretara en una moción.

El señor URANGA ELEJALDE, luego de formular algunas aclaraciones, aceptó el temperamento propuesto por los señores Torres Belón y Medelius.

Con lo expuesto por los señores MONGE, SOLARI Y HURTADO y GAYOSO UGAZ, el señor PRESIDENTE manifestó que el asunto quedaba reservado para una sesión próxima.

El señor CALLE ESCAJADILLO, previas diversas apreciaciones solicitó que se acordara oficiar a los señores

Ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirvan informar sobre el número de judíos que residen en el país.

Después de las intervenciones de los señores LUNA, CALLE ESCAJADILLO, MEDELIUS, COHEN, ANTUNEZ DE MAYOLO, de LA PUENTE, URQUIETA, URANGA ELEJALDE, y SOLARI Y HURTADO, se puso al voto el pedido del señor Diputado por Lucanas siendo desechado por 54 votos contra 25.

El señor CALLE ESCAJADILLO dejó constancia de la verdadera finalidad de su iniciativa.

El señor REPETTO solicitó que, al tramitarse el pedido que formulara el día anterior el señor Paniagua y Rojas, se recomendara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de modificar el trazo de la carretera Puno-Moquegua, a fin de que se considere en el referido trazo al distrito de Pichacani.

Pidió el mismo señor Diputado que se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se sirva otorgar un subsidio económico para la terminación de la escuela de Pancarcolla, construida por los vecinos del lugar, a fin de que pueda entrar en funciones el próximo año.

El señor PANIAGUA Y ROJAS aceptó la modificación propuesta por el señor Repetto y se pronunció a favor del segundo pedido de éste.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la primera petición; y consultada la Cámara, fué acordada la segunda.

El señor MARTINEZ pidió que, con acuerdo de la Cámara, se dirigiera nota al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, recomendándole la prosecución de los trabajos de la carretera Cajabamba-Huamachuco; y para que se sirva disponer se efectúen los estudios y presupuestos para la dotación de los servicios de agua potable y de desagüe, así como la pavimentación de la ciudad de Cajabamba.

El señor CACHO SOUSA se adhirio; y consultada la Cámara, fué acordado.

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 8 h. 10' p.m.

#### Cámara de Diputados

Lima, 29 de diciembre de 1939.

Aprobada con la rectificación del señor Repetto.

C. Sayán. — Manuel B. Llosa. — Fernando Luis Castro Agustí.